

(R. C. de la C. 628)

RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Salud Región de Carolina, la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta y un (1,441) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 1411 de 29 de agosto de 2004; para ser transferidos según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna al Departamento de Salud Región de Carolina, la cantidad de mil cuatrocientos cuarenta y un (1,441) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta 1411 del 29 de agosto de 2004, para utilizarse y transferir según se describe a continuación:

1. DEPARTAMENTO DE SALUD, REGIÓN DE CAROLINA

a) Frank Rodríguez Maldonado, Villa Fontana, 4Q- F # 6, Vía 44, Carolina, PR 00983 para trasplante de riñón.	<u>\$1,441</u>
--	----------------

TOTAL ASIGNADO	<u>\$1,441</u>
-----------------------	-----------------------

Sección 2.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares, estatales, municipales y/o federales.

Sección 3.-Los beneficiarios que reciban estas aportaciones legislativas, deberán cumplir con los requisitos establecidos según dispuestos bajo la Ley Núm. 179 de 16 de agosto de 2002.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta de lo que se encuentra en el Libro de Actas de la Cámara

.....
Presidente del Senado

Fecha: 8 de enero de 2010

Firma: 
Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios